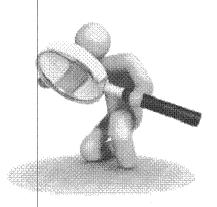




# CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA OFICINA DE CONTROL INTERNO



## INFORME CONSOLIDADO EVALUACIÓN MECÍ I y II SEMESTRE DE 2017

PEREIRA, FEBRERO DE 2018







## **CONTENIDO**

- I. OBJETIVO GENERAL
- II. ASPECTOS GENERALES DE LA REVISIÓN I y II SEMESTRE
- III. CONCLUSION GENERAL
- IV. RECOMENDACIÓN GENERAL

Pereira - Risaralda



#### CONTRALORIAMUNICIPAL DE PEREIRA



## INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el plan de auditorías de la vigencia 2017 y a los parámetros inmersos en la gestión del área de Control Interno, se elabora el avance MECÍ para el I y II Semestre de 2017, de acuerdo a los parámetros fijados en Decreto 943 de 2014, previa verificación de los compromisos adquiridos en el plan de trabajo que se suscribió en agosto de 2014.

- I. OBJETIVO GENERAL: Elaborar informe de avance MECÍ para el I y II Semestre de 2017
- II. ASPECTOS GENERALES DE LA REVISIÓN I y II SEMESTRE DE 2017

**PRIMER SEMESTRE DE 2017:** Una vez monitoreado el comportamiento MECI para el I Semestre de 2017, el porcentaje de avance en todos sus componentes fue del **87%.** Algunas actividades se encuentran en proceso de ejecución.

RESULTADO EVALUACION MECI - I SEMESTRE DE 2017		
COMPONENTES- MECI	% DE AVANCE	
TALENTO HUMANO	85%	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	82%	
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	100%	
AUTOEVALUACIÓN	100%	
EJE TRANSVERSAL	70%	
% TOTAL DE AVANCE	87%	

**SEGUNDO SEMESTRE DE 2017:** Una vez monitoreado el comportamiento MECI para el II Semestre de 2017 de acuerdo a sus componentes, el porcentaje de avance fue del **91%.** Algunas actividades se encuentran en proceso de ejecución.

RESULTA	ADO EVALUACION MECI - II SEMESTRE DE 2017		
COMPO	ENTES- MECI	% DE AVANCE	
TALENTO HUMA	NO	92%	
DIRECCIONAMIE	NTO ESTRATEGICO	85%	
ADMINISTRACIÓ	N DEL RIESGO	97%	
AUTOEVALUACI	ÓN	100%	
EJE TRANSVER	SAL	80%	
% TOTA	L DE AVANCE	91%	



#### CONTRALORIAMUNICIPAL DE PEREIRA



Esta Asesoría considera pertinente después de avaluar en forma semestral y evidenciar el avance de los compromisos que se adquirieron por cada área, consolidar en matriz el indicador final del comportamiento de los componentes: Talento Humano; Direccionamiento Estratégico; Administración del Riesgo; Autoevaluación y Eje ransversal-MECI para la vigencia 2017 que el indicador final está representado en el 89% asi:

ITEM EVALUADO	CALIFICACIÓN		ESTADO			
	SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECI 2017					
1	MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	92%	Implementación satisfactoria-Integralidad MECI-CALIDAD Y CONTROL INTERNO.			
1.2.	COMPONENTE IRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	85%	Implementación satisfactoria - Algunas acciones en proceso de ejecución.			
1.3.3	ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGO	97%	Implementación total.			
2	MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	100%	Implementación total- Algunas acciones en proceso de ejecución.			
3	EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	80%	Implementación parcia- Algunas acciones en proceso de ejecución.			
EVA	LUACION INTEGRAL DEL MECI	89%	El porcentaje total para la vigencia 2017 en cumplimiento de los parámetros establecidos por el MECI fue del 89%			

En términos generales la Asesoría de Control Interno considera que el avance del MECI, de acuerdo a los parámetros establecidos por el decreto 943 de 2014, se cumplieron, su avance es **SATISFACTORIO**, ya que el nivel de madurez para la vigencia 2017 fue del **89%**, el cual hace referencia a que la Entidad cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización de sus procesos. La Política de Riesgos es conocida y aplicada por todos los procesos y se cuenta con mapas de riesgos por proceso y el institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos.

Lo anterior ha permitido dar cumplimiento con los productos Mínimos de implementación establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el estado colombiano MECI 2014.

## 4. RECOMENDACIONES

Dar continuidad a las actividades que están en en proceso, a fin de que se dé cumplimiento a las acciones de mejora que se encuentran inmersas en el Plan de Trabajo identificado por la Subcontraloría y líderes de los procesos de acuerdo a su competencia, tales como: Actualizar, socializar y publicar el Reglamento Interno de trabajo, Actualizar el Manual de Procesos y procedimientos y documentar los Acuerdos de Gestión de los funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004; Actualización de

Pereira - Risaralda



### CONTRALORIAMUNICIPAL DE PEREIRA



los Comités existentes en la CMP de acuerdo a la normatividad vigente y ajustar el Documento Manual de Gestión Documental en cumplimiento de la normatividad vigente.

Es importante que dentro del PIC para la vigencia 2018, se incluyan temas como: Elaboración de Informes de GESTION, atención al Cliente interno y externo mecanismos para trabajar en equipo, con el propósito de lograr confianza y seguridad en el quehacer diario y superar los obstáculos tradicionales que rompen la unidad de la labor en equipo a partir de la diferenciación disciplinaria y de criterios en temas relevantes de la entidad.

MARTHA LUCIA GIL GARCÍA Acesora de Control Interno

Pereira - Risaralda